



Sociedad Venezolana de Medicina Interna.
RIF. J-30117281-7

Caracas, jueves 21 de mayo 2009.

Junta Directiva Nacional 2007-2009.

Informe de Gestión Nacional 2007-2009.

(XV congreso Venezolano Sociedad Venezolana de Medicina Interna.
Hotel Hilton Margarita, Porlamar. Estado Nueva Esparta).

La Junta Directiva Nacional de la SVMII 2007-2009, quiere expresarle a todos los miembros, nuestro agradecimiento por la oportunidad de servicio que representaron estos dos años de gestión, esperando con la labor cumplida haber contribuido al crecimiento y mejoramiento de la institución, de su colectivo y de la medicina interna nacional para beneficio de los pacientes y nuestra patria, en un momento que así lo reclama.

La visión de la Junta Directiva Nacional de la Sociedad Venezolana de Medicina Interna, ha sido y seguirá siendo la de una Sociedad plenamente desarrollada en los catorce (14) Capítulos que la conforman, para ello como misión continuará promoviendo un *Plan de Gestión Nacional*, con sus nueve áreas de trabajo y sus respectivos programas.

Informe del trabajo del los Comités de Gestión:

1. Educación. Dr. Carlos Moros Ghersi.

- **Convenio de Cooperación con el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación Médica, Escuela de Medicina “Luís Razetti”, UCV: Dr. Mario Patiño/Dra. Grace Giesen.**
 - Programa de Formación para Directores y Coordinadores de Cursos de Postgrado. Orientado la realización de Simposia y Talleres sobre Educación Médica orientado a Directores, Coordinadores y profesores de Postgrados universitarios y asistenciales de Medicina Interna.
 - Investigación. “Percepción de los componentes la Competencia Medica por parte de Médicos Internistas”, a cargo de la Dra. Grace Giesen, y “Modelos para la Educación Médica de Postgrado de Medicina Interna” a cargo del Dr. Mario Patiño. Resultados de esos estudios serán presentados en el XV Congreso Venezolano de Medicina Interna (Porlamar, mayo 2009) y en la Conferencia anual de la Asociación Europea de Educación Médica (AMEE) 2009 y XIX Congreso de la



Sociedad Venezolana de Medicina Interna.

RIF. J-30117281-7

Sociedad Española de Educación Médica (Málaga, España septiembre 2009).

- **Transformación curricular.** *Dr. Mario Patiño / Dra. María Vargas.*
 - En julio 2008 el Comité Nacional de Educación de la SVMI y el Comité Académico de Disciplina de Medicina Interna (Comisión de Estudios de Postgrado de la UCV) inicia la revisión Propuesta de Transformación Curricular de la Sociedad, con la intención de promover para el año 2010 su implementación en los Postgrados de dependientes de la UCV. Este trabajo esta en la etapa de actualización del *Perfil de Competencia Profesional del Médico Internista, como referente del Currículo Nuclear de los Postgrado de Medicina Interna a nivel nacional.*
 - Se informa a los responsables del Programa en cada Capítulo y a los Directores y Coordinadores de los Postgrados de Medicina Interna a nivel Nacional, que estén interesados en conocer la Propuesta de Transformación Curricular de la SVMI para la implementación en sus Residencias, que los documentos están disponibles en la página Web: www.svmi.web.ve, para su revisión y discusión. De igual manera están disponible los Talleres para la capacitación del profesorado en el modelo de diseño curricular.
- **Recertificación.** *Dr(s). Jose Antonio Parejo, Héctor Marcano, Samir Kababe, Juan Restrepo, Miriam Marcano, Gustavo Villasmil, Ramón Soto.*
 - Se aprueba el documento final del **Baremo para la Recertificación de los miembros Sociedad Venezolana de Medicina Interna**, elaborado por la Comisión Nacional de Recertificación y presentado por el el Dr. José A. Parejo (Coordinador Nacional del Programa).
 - El Baremo del Programa, está incorporado en la Plataforma Virtual dispuesta por la compañía Pfizer Venezuela para la recertificación médica en el país, como parte de un convenio con la Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas. A la plataforma virtual tendrán acceso todos los miembros solventes de la Sociedad.
- **PROAMI (Programa de Actualización en Medicina Interna).** *Dr. Ramón Castro A.*
 - Programa activo desde el año 2005, con la publicación de 6 artículos de autores venezolano en los últimos tres (3) ciclos.
 - El programa se hace inviable para la Editorial, motivado al escaso desarrollo del mismo en el país y a la difícil situación económica a nivel global.
 - Se plantea como alternativas, editar cuatro (4) monografías anuales, con el mismo formato pedagógico, orientado como un recurso para la Recertificación de los miembros de la Sociedad, bajo el titulo de "**Recurso de Actualización en Medicina Interna**" (RAMI), proyecto que se iniciará



Sociedad Venezolana de Medicina Interna.

RIF. J-30117281-7

en el año en curso, con los trabajos que quedaron pendientes de publicación en PROAMI.

- Se transformará el PROAMI en el *Programa para el desarrollo de Proyectos Editoriales en Medicina Interna*, que tendrá como primer propósito desarrollar el RAMI.
 - o Se hace una invitación a los miembros de la SVMI a colaborar e involucrarse en el nuevo Proyecto RAMI y enviar sus propuestas al Dr. Ramón Castro Álvarez al email: socvmi@cantv.net, svmi2007@gmail.com.
 - o Se transmite la disposición de la Editorial Médica Panamericana para apoyar a los miembros de la Sociedad que tenga proyectos editoriales orientados a la Medicina Interna.
- **Programa Acreditación de Residencias no Universitarias.** *Dra. María E. Monsalve.*
 - Se informa que el documento propuesto por la Sociedad está publicado en la Revista Medicina Interna. 2006; 22(2); y disponible en nuestra página Web: www.svmi.web.ve.
- **Programa Educación Médica Continua.** *Dr. Luis Sosa / Dr. Roberto Ochoa.*
 - Se cumple un modesto programa con talleres simultáneos en varios Capítulos a nivel nacional.
 - **Actividades en los Capítulos.** Particular desarrollo en el capítulo Zuliano.
- **Educación a la Comunidad.** *Dra. Trina Navas / Dr. Wladimir Korchoff.*
 - Producto del memorando de entendimiento firmado desde el año 2006 entre la SVMI y la empresa Johnson & Johnson, se realizaron actividades a nivel nacional.
 - **Actividades en los Capítulos.** Particular desarrollo en el capítulo Zuliano.
- **Programa Asesoramiento en Investigación.** *Dra. María Inés Calatroni.*
 - Programa en etapa de consolidación que se plantea como objetivos: 1- Exploración a nivel nacional sobre el estado de la investigación en las sede de los postgrados de Medicina Interna. 2- Identificar líneas de investigación. 3- Organizar una base de datos con los Trabajos Especiales de Investigación en las residencias de Postgrado. 4- Organizar curso para Tutores de trabajos de investigación.
 - El programa tiene previsto la creación de centros regionales de asesoramiento (Centro, Oriente y Occidente), se solicita a los Directivos de los Capítulos y responsables de Programa de cada Capítulo, identificar expertos en metodología de investigación interesados en incorporarse al programa.



Sociedad Venezolana de Medicina Interna.

RIF. J-30117281-7

- Se acuerda hacer las diligencias pertinentes para solicitar recursos a través de la LOCTI, se delega esta responsabilidad en las Dra(s): Grace Giesen y Soraya Sirit.
- Se propone promover asociación con la Sociedad Venezolana de Cardiología, que tiene un programa similar, para optimizar esfuerzo.

• **Calidad de Medicamentos.** *Dra. Trina Navas.*

- Programa de capacitación con un *Curso de Ampliación* avalado por la UCV y la realización de simposia y talleres en eventos de Desarrollo Profesional Continuo.

2. **Eventos Científicos.** *Dr. Luís López Gómez.*

- 2008. Se realizó la Jornada Nacional en la ciudad de Mérida, tres jornadas regionales: Occidental (Punto Fijo), Oriental (Puerto Ordaz), Central (Tucacas) y una jornada conjunta con la Sociedad Venezolana de Infectología.
- 2009. XV Congreso Venezolano de Medicina Interna; está en proceso la organización de las Jornadas Regionales: Central (Maracay), Oriental (Puerto la Cruz), Occidental en Barquisimeto; Jornadas conjuntas el I Congreso Interdisciplinario de Sexología (Sociedad Venezolana de Sexología, Urología, Medicina General, SVMII).

NOTA: Las jornadas regionales son de la exclusiva responsabilidad de las regiones en su organización y montaje y no limitan la realización de eventos por parte del Comité de eventos Científicos de los Capítulos.

3. **Promoción de la Medicina Interna.** *Dr (s). Eddie Kaswan / Elizabeth Hernández. / Carlos Tarzona.*

- Programa de reuniones de Estudiantes y Médicos Residentes del Área Metropolitana de Caracas. Lo cual toma mayor vigencia desde la aprobación de la categoría de miembros para estudiantes y residentes en el mes de octubre del 2008.
- Se invita a los Capítulos a promover esta actividad en cada una de las regiones para facilitar el ingreso de estudiantes y residentes como miembros de la SVMII.
- Se realizaron tres Jornadas Regionales de Egresandos: Metropolitanas "Dr. Carlos A. Moros Ghersi"; Orientales; Zulianas.
- Se crean las Jornadas Nacionales de Egresados "Dr. Eddie Kaswan", que se celebran en el marco de los Congresos Nacionales y se nutre de los trabajos ganadores e las jornadas regionales.



Sociedad Venezolana de Medicina Interna.
RIF. J-30117281-7

4. Doctrina y Reglamentos. *Dr(s). José Félix Oletta López / Mario Patiño. / Grace Giesen.*

- Se promueve el Conocimiento y difusión de la **Declaración de Maracaibo: Contrato Social del Médico Internista**, producto de la Ponencia Central del XIV Congreso Nacional. Distribución a la Academia Nacional de Medicina, Sociedad Científicas y autoridades de las Facultades de Medicina de la Universidades Nacionales.
- Aprobación de modificación de los Estatutos de la Sociedad:
 - a. Creación de las Categorías de **Miembros Estudiante y Miembros Residentes** (Propuesta elaborada por el Dr. Israel Montes de Oca).
 - b. Realización de Congresos naciones y asambleas ordinarias anuales.
 - c. Asignación de los beneficios derivados de Eventos Regionales y Locales para ser administrado por las tesorerías de los Capítulos. Lo cual permitió dotar de recursos a la totalidad de los capítulos para finales del año 2008.
 - d. Orientación de los beneficios derivados de Eventos Nacionales para financiar proyectos institucionales en todos los Capítulos, dirigido al desarrollo del plan de gestión nacional de la Sociedad.
- Se convoca a todos los miembros de la Sociedad a conocer el contenido de los nuevos Estatutos, los cuales está disponibles en la página Web: www.svmi.web.ve, y a todos los directivos a nivel nacional a promover el conocimiento de los cambios más sensibles.
- En el año 2009, se conmemoró por primera vez el **18 de Abril** como **Día Nacional del Médico Internista**, fecha fundacional de la Sociedad Venezolana de Medicina Interna. La Jornada incluyó la promoción de mensajes institucionales de la Sociedad y del rol del Médico Internista como especialista integral del adulto en el sistema nacional de salud y de la Medicina Interna como especialidad, asó como actividades orientadas a la comunidad en los Capítulos Anzoátegui y Carabobo.

5. Asuntos Legales, Fiscales y Contables. *Dra. Mariza Duran / Dr. José A. Parejo.*

ARTÍCULO 37 (Estatutos SVMI). Parágrafo Único: El patrimonio de la SVMI estará constituido por la suma de los bienes y recursos existentes en la Tesorería Nacional y las de los Capítulos. A tal efecto el Tesorero de la Junta Directiva Nacional y los Tesoreros de los Capítulos deberán mantener actualizado dicho patrimonio, mediante informes escritos elaborados mensualmente que deberán ser presentados ante la Junta Directiva Nacional.

- Se elabora un manual de procedimientos administrativos por parte del Lic. Carlos Blanco (Contador de la SVMI), el cual es de obligatorio cumplimiento para los directivos nacionales y capitulares.



Sociedad Venezolana de Medicina Interna.

RIF. J-30117281-7

- Esto ante la obligación institucional de regularizar la situación administrativa y fiscal de la Sociedad, para cumplir con la norma de los entes de regulación y fiscalización (SENIAT).
- En ese sentido se solicitó cerrar todas las cuentas a nombre de Capítulos, Fundaciones y afines abiertas con fondos de la SVMI, para proceder a la apertura de una cuenta a nombre de la SVMI, para ser administrada por presidentes y tesoreros de los capítulos.
- Se emprendieron iniciativas (Condonación de las dudas pendientes hasta el año 2007, pago electrónico, incentivos por pronto pago) para promover la cancelación de las anualidades), con lo cual se disminuyó la morosidad en solo 10%.
- Se exonera del pago de anualidades a los miembros jubilados con más de 25 años de pertenencia a la Sociedad que así lo soliciten.
- Se solicita a los Tesoreros de los Capítulos promover el pago de la anualidad a través de depósitos o transferencias electrónicas.
- Incorporación de nuevos miembros e el periodo 2007-2009.
 - o Un total de 122 (Titulares 4; Correspondientes #; Asociados 84; Agregados 31)

6. Información y Comunicación. Dra. María E. Monsalve.

- *Revista Medicina Interna (Organos Oficial de la SVMI).* Dra. Eva E. de Sekler. Se invita a todos los miembros de la Sociedad a publicar el producto de su investigación científica, en forma de trabajos originales, artículos de revisión, casos clínicos, estudios epidemiológicos, imágenes científicas. Enviar su material ajustado a las normas de publicación al Comité Editorial Dra. Eva Sekler, email: e.sekler@cantv.net; socvmi@cantv.net.
 - o Está en fase de distribución la revista N° 1, 2009 y en proceso la N° 2.
- *Boletín "Medicina Interna Al Día",* Dra. María Inés Marulanda. Este nuevo instrumento se ubica entre los medios de comunicación de la Sociedad, como un recurso orientado a la difusión y promoción de la Medicina Interna como especialidad y del rol fundamental del Médico Internista en el sistema nacional de salud. Se invita a todos los miembros de la Sociedad a participar con artículos, información y noticias sobre las actividades de la SVMI en todo el país. Enviar el Material a su Comité Editorial (Dra. María Inés Marulanda, Dra. María Evelyn Monsalve, Dr. Luís López Gómez) al email: socvmi@cantv.net.
 - o Está en fase la distribución del N° 3 (Avances en Nutrición Clínica) y N° 4 (Dislipidemia).

Junta Directiva Nacional 2007/2009.

6



Sociedad Venezolana de Medicina Interna.

RIF. J-30117281-7

- **Página Web**, *Dr. Pedro Perdomo M.* Se trabaja en la creación de la “Comunidad Virtual de la Medicina Interna en Venezuela”, bajo la responsabilidad de la Sociedad en la persona del Coordinador Nacional Dr. Pedro Perdomo.
 - o Se establecen como objetivos de la página Web SVMI para el año 2.009:
 - Inscripción en línea de los estudiantes a la SVMI; - Incorporar valor agregado, a través de la inclusión de fuentes de información biomédica, Ej. Revistas de publicación periódica, *Up to Date*, para uso de los miembros de la SVMI; - asignación de clave de ingreso para el acceso a secciones destinadas a los miembros solventes; - Botón de pago electrónico.
 - o Se solicita a las Juntas Directivas de los Capítulos la designación de los(as) responsables de gestionar su página Web, los cuales trabajaran en conjunto con el Dr. Pedro Perdomo.
- **Proyecto editorial 2009**, *Dr. Israel Montes de Oca.* Libro “INVESTIGACION CLINICA EN MEDICINA INTERNA”. Está en fase de impresión, para ser bautizado en el acto de instalación del XV Congreso Nacional de Medicina Interna.
 - o Se hace un reconocimiento público a la Sra. Tanya Lasses por la donación que hizo posible la Publicación del Libro “INVESTIGACION CLINICA EN MEDICINA INTERNA”.

7.Premios y Cultura. *Dr(s). Maritza Duran, Rosa Farias, Roberto Ochoa.*

- El objetivo es instituir en la Sociedad una política permanente de incentivos y reconocimiento al desempeño individual y colectivo de nuestros miembros.
- Se crean los premios:
 - o **Premio Regional y Nacional “Internista del año”**. Siendo reconocidos a nivel nacional durante los años 2008 y 2009 los Dr(s): Israel Montes de Oca y José Felix Oletta López respectivamente.
 - o **Premio “Capítulo del año”**. Siendo merecedor de este reconocimiento el Capítulo Zuliano durante los año 2008 y 2009.
 - o **Mejor Residente de Postgrado de Medicina Interna**, que a partir del año 2009 llevará el epónimo “*Dr. Henrique Benaim Pinto*”, otorgado este año a la Dra. Carmen De Olival. Este premio contará con u aporte anual de la familia Benaim Pinto.



Sociedad Venezolana de Medicina Interna.
RIF. J-30117281-7

8. Comité de Gestión y Organización. *Dr. Ernesto Rondón, Dra. María Vargas.*

- Generar manuales de normas y procedimiento para la realización de las actividades inherentes al funcionamiento institucional de la SVMI a nivel nacional.
 - Normas para la Organización de Eventos Científicos.
 - Normas para la presentación y evaluación de trabajos libres.
 - Normas para la organización de Jornadas Regionales de Egresando.
 - Base de los premios: Internista del año; Capítulo del año, Mejor Residentes de Postgrado “Dr. Henrique Benaim Pinto”.

9. Comité de Relaciones Interinstitucionales con Centros y Sociedades Científicas Nacionales e Internacionales. *Dra. María Inés Marulanda.*

- Representación de la Sociedad Venezolana de Medicina Interna ante la Red de Sociedades Científicas Médicas Venezolanas, a cargo del Dr. José Félix Oletta López.
- Actividades conjuntas para Programas de Desarrollo Profesional Continuo y Educación a la Comunidad con otras Sociedades Científicas:
 - Sociedad Venezolana de Cardiología, para la realización de un simposio de Medicina Interna en el marco del Congreso Venezolano de Cardiología a celebrarse en la ciudad de Maracaibo del 21 al 26 de Julio 2009.
 - Sociedad Venezolana de Cirugía, para la realización de un simposio de Medicina Interna en el marco del CONGRESO DE FELAC (Federación Latinoamericana de Cirugía) a realizarse en Caracas entre el 11 y el 15 de Julio del 2009.
 - Sociedad Venezolana de Sexología Médica, realización de talleres, simposia y la organización Conjunta del Primer Congreso Interdisciplinar de Sexología (Sociedad Venezolana de Urología y Médico General).
 - Sociedad Venezolana de Insectología, realización de Jornadas Conjuntas en febrero 2008.
 - Sociedad Venezolana de Urología, coparticipación en simposia y talleres en eventos científicos.
 - America Collage of Physicians, coparticipación en la organización de la Reunión Anual del ACP y Congreso Venezolano de Medicina Interna.
 - Sociedad Latinoamérica de Medicina Interna (SOLAMI), auspiciante del XV Congreso Venezolano de Medicina Interna y coparticipación Simposio SOLAMI.



Sociedad Venezolana de Medicina Interna.

RIF. J-30117281-7

- Sociedad Colombiana de Medicina Interna, auspiciante de II Jornadas Nacionales y IX Jornadas Binacionales Venezuela-Colombia.
 - Clínica Mayo (USA), participación en el XV Congreso Venezolano de Medicina Interna, Simposio Clínica Mayo.
-
- Instituciones Académicas: Academia Nacional de la Medicina; Facultad de Medicina, UCV; Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación Médica, Escuela de Medicina "Luís Razetti", UCV.
 - Otras Instituciones Académicas Internacionales: Internal Medicine Department. Jackson Memorial / University of Miami.

Un afectuoso saludo,

Dr. Mario J. Patiño Torres
Presidente Junta Directiva Nacional.
Sociedad Venezolana de Medicina Interna.